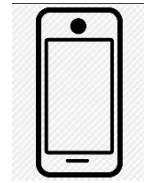




TELÉFONO/ZOOM/EN PERSONA



INSTRUCCIONES PARA LA MEDIACIÓN FAMILIAR

UTILIZARÁ UNO DE ESTOS MÉTODOS A CONTINUACIÓN

- 1. INSTRUCCIONES DE LA LLAMADA DE CONFERENCIA:** Se le dará un tiempo de mediación para llamar a la línea de llamada de conferencia y se le indicará que use la Línea 1 o la Línea 2. Debe estar SOLO y en un lugar privado durante su cita telefónica. La mediación es un proceso confidencial. No es apropiado que sus hijos o cualquier otra persona esté en la habitación con usted mientras usted está en mediación. A nadie más se le permite el acceso a los procedimientos. Su cita puede tomar de 1 a 2 horas.

MARIA (ESPAÑOL/INGLÉS) Llame a este número: 1-214-765-0479	Código del participante: 5666897 #	La hora de su cita telefónica es: _____
MICHELLE (ESPAÑOL) Llame a este número: 1-888-434-5269	Código del participante: 7527436 #	La hora de su cita telefónica es: _____

- 2. INSTRUCCIONES DE ZOOM:** La oficina de mediación familiar enviará un enlace de ZOOM para su cita de mediación a su correo electrónico. Debe estar SOLO y en un lugar privado durante su cita de Zoom. La mediación es un proceso confidencial. No es apropiado que sus hijos o cualquier otra persona esté en la habitación con usted mientras usted está en mediación. A nadie más se le permite el acceso a los procedimientos. Descarga Zoom a tu teléfono, laptop, tablet. Etc. y utilice el enlace a la hora de su cita de mediación:

_____ (Su tiempo de mediación de Zoom)

- 3. MEDIACIÓN EN PERSONA EN EL JUZGADO:** Se reunirá con el mediador en una sala de conferencias y participará en la mediación en persona.

PROCESO DE MEDIACIÓN (IGUAL PARA ZOOM O TELÉFONO o EN PERSONA):

- Antes de la mediación, se recopila la documentación de admisión y las partes confirman cómo se llevará a cabo la mediación.
- En la cita inicial, se lleva a cabo la orientación de mediación y los padres pueden hacer preguntas sobre los folletos proporcionados. Las citas iniciales toman más tiempo y pueden durar de 1 a 2 horas.
- La mediación comenzará entonces:
 - El objetivo es desarrollar un PLAN DE CRIANZA acordado por ambos padres
 - Si no se puede llegar a un acuerdo, a las partes se les puede dar una nueva fecha en la corte, o se les puede decir que presenten documentos adicionales, u ofrecer otros recursos para llegar a una resolución.
- Las partes pueden volver a mediar para actualizar su plan de crianza existente llamando a una cita: 707-463-4484. Las mediaciones adicionales generalmente se programan para 1 hora.